



ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 02 de 2021

CLASE DE CONTRATO: SUMINISTROS

CONTRATISTA: *Mundoescol sas*
NIT: 900256478

OBJETO: ADQUISICION DE MOBILIARIO (MESAS Y SILLAS) PARA EL AULA DE PREESCOLAR

VALOR EN PESOS: 18,088,000
VALOR EN LETRAS: Dieciocho Millones Ochenta y Ocho Mil Pesos

PLAZO: 5 Días

FECHA DE INICIO: 7 de octubre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 13 de octubre de 2021

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- a. El día 7 de octubre de 2021 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA **EL DIAMANTE** celebró el contrato N° 02 de 2021 con Mundoescol sas Nit: 900256478 cuyo objeto es: **ADQUISICION DE MOBILIARIO (MESAS Y SILLAS) PARA EL AULA DE PREESCOLAR** estableciendo como valor del contrato la suma de **Dieciocho Millones Ochenta y Ocho Mil Pesos** y como tiempo de ejecución contractual 5 días contados a partir de la firma del mismo.
- b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **02 de 2021**
- c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **02 de 2021** discriminando los pagos, así:

| | |
|--------------------------------|-----------------|
| Valor total contrato | \$18,088,000.00 |
| Valor ejecutado | \$18,088,000.00 |
| Valor pagado al Contratista | \$18,088,000.00 |
| Saldo a favor del contratista* | 0 |
| Observaciones: | |

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

- d. El objeto del contrato No. **02 de 2021** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la Interventoría del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.
- f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

- PRIMERO:** Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **02 de 2021** en los términos antes enunciados.
- SEGUNDO:** La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la interventoría, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.
- TERCERO:** EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día : **13 de octubre de 2021**

Nancy Lucia Perez G.

NANCY LUCIA PEREZ GONZALEZ
 Rector (a)

Blanca Lucy Cardona Alvarez
 C.C 43,535,034
REPRESENTANTE LEGAL Mundoescol sas
 NIT: 900,256,478
 Contratista